

***Felis silvestris* Schreber, 1777**



Foto: Alena Houšková. Fuente: Wikimedia.

*Felis silvestris* es uno de los depredadores más eficientes de presas medianas y pequeñas que existen. Gracias al hombre, actualmente se encuentra en varias partes del mundo donde no se encontraba originalmente y debido a sus características se ha adaptado a una gran variedad de ambientes (Álvarez-Romero & Medellín, 2005). Los individuos vivos de *F. silvestris* pueden confundirse externamente con gatos domésticos (*Felis catus*) del tipo “tabby” (López-Martín *et al.*, 2008). Los gatos monteses africanos y asiáticos siguen siendo bastante comunes en toda su área de distribución, a pesar de la destrucción de su hábitat.

**Información taxonómica**

Reino:	Animalia
Phylum:	Craniata
Clase:	Mammalia
Orden:	Carnivora
Familia:	Felidae
Género:	<i>Felis</i>
Especie:	<i>silvestris</i>
Nombre científico:	<b><i>Felis silvestris</i> Schreber, 1777</b>

**Nombre común: gato montés, gato salvaje**

Resultado: **0.43125**

Riesgo: **Alto.**

## Descripción de la especie

*Felis silvestris* posee un pelaje suave y lanoso con una apariencia brillante, mantenida por su constante limpieza con lengua y patas, y bigotes muy bien desarrollados. Su cuerpo es flexible, ligero, musculoso y compacto. Tiene garras retráctiles, largas, afiladas y curvadas. Posee cojinetes desnudos y patas peludas para su avance sigiloso y una dentadura que claramente refleja su carácter como depredador, además de poseer buen sentido de la vista y oído. Su ciclo reproductivo es relativamente corto (Álvarez-Romero & Medellín, 2005).

## Distribución original

África, Norte de África, Egipto, Asia (China, India), Europa (España, Islas Baleares, Francia, Gran Bretaña, Islas de Córscica y Cerdeña, Islas del Mediterráneo) (Álvarez-Romero & Medellín, 2005).

## Estatus: Exótica presente en México/Islas

Se encuentra fuertemente asociado a las poblaciones humanas, y se distribuye alrededor de los núcleos poblacionales. Actualmente es posible encontrar a *Felis silvestris* en las Islas del Pacífico, como: Ángel de la Guarda, Cedros, Cerralvo, Coronado Norte, Espíritu Santo, Guadalupe, Mejía, Montserrat, Natividad, Coronado, Partida Sur, etc. (Álvarez-Romero & Medellín, 2005).

¿Existen las condiciones climáticas adecuadas para que la especie se establezca en México? **Sí.**

### 1. Reporte de invasora

Especie exótica invasora: Es aquella especie o población que no es nativa, que se encuentra fuera de su ámbito de distribución natural, que es capaz de sobrevivir, reproducirse y establecerse en hábitats y ecosistemas naturales y que amenaza la diversidad biológica nativa, la economía o la salud pública (LGVS).

C. **Medio:** Reporte de invasión o de impactos documentados en varios países, o no se trata de o a países vecinos o con rutas directas hacia México. Análisis de riesgo lo identifica como de riesgo medio.

No hay información que determine que la especie es invasora, sin embargo, se encuentra en la base de datos de especies invasoras de Europa (DAISIE, 2013).

## 2. Relación con taxones cercanos invasores

Evidencia documentada de invasividad de una o más especies **con biología similar** dentro del taxón de la especie que se está evaluando. Las especies invasoras pueden poseer características no deseadas que no necesariamente tienen el resto de las especies del taxón.

B. **Alto:** Evidencia documentada de que la especie pertenece a un género en el cual existen especies invasoras o de que existen **especies equivalentes en otros géneros que son invasoras de alto impacto.**

*Felis catus* pertenece al mismo género y es considerada como una de las especies invasoras de más impacto en el mundo (Global Invasive Species Database, 2013).

## 3. Vector de otras especies invasoras

La especie tiene el potencial de transportar otras especies invasoras (es un vector), incluyendo patógenos y parásitos de importancia para la biodiversidad, la economía y la salud pública (rabia, psitacosis, virus del Nilo, dengue, cianobacterias...).

A. **Muy alto:** Evidencia documentada de que la especie puede transportar especies dañinas para una o varias especies en alguna categoría de riesgo (IUCN, NOM-059), o de que la especie proviene de zonas identificadas por la OIE, IPPC, NAPPO, **CDC, SAGARPA, SS** u OIRSA como fuente de patógenos y parásitos peligrosos. Es vector de especies que causan afectaciones a la salud humana, zoonosis, epidemias fitosanitarias. Daños en cascada a otras especies.

*F. silvestris* es huésped definitivo para *Toxoplasma gondii* es un parásito coccidia mientras que otros animales de sangre caliente son huéspedes intermediarios (Frenkel *et al.*, 1970 citado por CABI, 2013b; McOrist, 1993). El ganado vacuno y los caballos se encuentran entre los hospederos, así como ciertos marsupiales y monos (CABI, 2013b).

*Felis silvestris* también es portador y transmisor del virus de la rabia (CABI, 2013a). La rabia es una zoonosis de los mamíferos causada por el *Lyssavirus* (virus de la rabia) que se transmite al hombre principalmente por la saliva de animales infectados a partir de una mordedura, rasguño o lamedura sobre mucosa

o piel con solución de continuidad. Es de importancia para la salud pública ya que se relaciona con la convivencia diaria que se tiene con los animales de compañía (DOF, 2011).

Existe un alto potencial de transmisión de enfermedades entre los gatos domésticos y salvajes (Driscoll & Nowell, 2010).

#### **4. Riesgo de introducción (para exóticas presentes en México y especies nativas)**

Probabilidad que tiene la especie de continuar introduciéndose o introducirse a nuevas áreas en donde no ha sido reportada previamente. Destaca la importancia de la vía o el número de vías por las que entra la especie. Interviene también el número de individuos y la frecuencia de introducción.

C. **Medio:** Evidencia documentada de que la especie no tiene una alta demanda o hay pocos individuos con una alta frecuencia de introducción a nuevas áreas en donde no ha sido reportada previamente (traslocación, introducción en áreas lejanas a la de la distribución reportada).

Los gatos salvajes son instrumento en el control de las poblaciones de mamíferos pequeños en toda su gama (Dewey, 2005).

#### **5. Riesgo de establecimiento (para especies presentes en México o nativas)**

Probabilidad que tiene la especie de reproducirse y fundar poblaciones viables en una región fuera de su rango de distribución actual (ya sea como introducida o nativa).

C. **Medio:** Evidencia documentada de que la especie ha establecido exitosamente al menos una población autosuficiente (en el caso de las introducidas). Especies con tipo de reproducción distinta a los de Muy Alto.

*Felis silvestris* es una especie que se encuentra fuertemente asociada a las poblaciones humanas. En México, actualmente es posible encontrarla en las Islas del Pacífico (Álvarez-Romero & Medellín, 2005).

## 6. Riesgo de dispersión

Probabilidad que tiene la especie de expandir su rango geográfico cuando se establece en una región en la que no es nativa. Se toma en cuenta la disponibilidad de medidas para atenuar los daños potenciales.

B. **Alto:** Evidencia documentada de que la especie aumenta su rasgo geográfico de distribución, por medios naturales o artificiales, en un periodo mayor a cinco generaciones. Las medidas de mitigación son poco conocidas a poco efectivas.

Se reporta que esta especie puede moverse entre 390 y 900 m dentro de los hábitats adyacentes, está relacionado con la disponibilidad de alimento. Ha sido erradicada de las islas: Asunción, Carmen, Isabel, San Jerónimo, San Roque, Todos Santos Norte y Sur y San Martín (Nowak, 1991 citado por Álvarez-Romero & Medellín, 2005).

Hay medidas de mitigación y erradicación del gato en islas (Álvarez-Romero & Medellín, 2005), en los que se encuentra el control letal y eutanasia autorizada, empleando un rifle sanitario como primera opción; uso de trampas y cebos; campañas de esterilización de los gatos (ovariectomías en hembras y castraciones de machos) (Weber, 2010).

## AMENAZAS A LA SALUD PÚBLICA

### 7. Impactos sanitarios

Impactos a la salud humana, animal y/o vegetal causados **directamente por la especie**. Por ejemplo, si la especie es venenosa, tóxica, causante de alergias, epidemias, es una especie parasitoide o la especie en sí es una enfermedad (dengue, cólera, etc.). En caso de especies que sean portadoras de plagas y otras especies causantes de enfermedades, la información se menciona en la pregunta 3. Si estas plagas son de importancia económica, entonces se incluye en la sección de impactos correspondiente.

F. **Se desconoce:** No hay información.

## AMENAZAS A LA ECONOMÍA

### 8. Impactos económicos

Impactos a la economía. Puede incluir incremento de costos de actividades productivas, daños a la infraestructura, pérdidas económicas por daños o compensación de daños, pérdida de usos y costumbres, etc.

F. **Se desconoce:** No hay información.

## AMENAZAS A LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA NATIVA

### 9. Impactos al ecosistema

Impactos al ambiente, se refieren a cambios físicos y químicos en agua, suelo, aire y luz.

E. **Nulo:** No hay información de que la especie cause cambios a pesar de que sí hay información sobre otros aspectos de la especie.

No se reportan cambios físicos o químicos en agua suelo aire y luz por esta especie.

### 10. Impactos a la biodiversidad

Impactos a las comunidades y especies, por ejemplo mediante herbivoría, competencia, depredación e hibridación.

B. **Alto:** Existe evidencia documentada de que la especie representa un riesgo de producir descendencia fértil por hibridación o provoca cambios reversibles a largo plazo (> de 20 años) a la comunidad (cambios en las redes tróficas, competencia por alimento y espacio, cambios conductuales) o causa afectaciones negativas en el tamaño de las poblaciones nativas.

Los gatos ferales en las islas tienen una dieta generalista, alimentándose de muchos tipos de presas nativas e introducidas, incluyendo vertebrados (principalmente mamíferos, aves y reptiles) e invertebrados (insectos, principalmente) (Fitzgerald & Turner, 2000 citado por Medina *et al.*, 2011).

Han sido causantes de la disminución o extinción de varias especies nativas de animales pequeños y medianos en varias partes del mundo (Martin, *et al.*, 1996 &

Barratt, 1998, citados por Álvarez-Romero & Medellín, 2005). Han sido identificados como los depredadores con mayor impacto sobre las poblaciones de aves marinas de islas oceánicas. En México, algunos ejemplos han sido la severa reducción y prácticamente extinción de las colonias de pardela mexicana (*Puffinus opisthomelas*), alcita de Cassin (*Ptychoramphus aleuticus*) y mérgulo de Xantus (*Endomychura hypoleuca*) (McChesney & Tershy, 1998, citado por Álvarez-Romero y Medellín, 2005) o la extinción del Petrel de Guadalupe (*Oceanodroma macrodactyla*), la paloma de Socorro (*Zenaida graysoni*) y un gorrión endémico de Isla Todos Santos (*Aimophila ruficeps sanctorum*) (Mellink, 1992; Howell & Webb, 1995; McChesney & Tershy, 1998, citados por Álvarez-Romero & Medellín, 2005). Así mismo han sido considerados un factor de riesgo para las poblaciones de numerosas especies de roedores endémicos como los ratones *Chaetodipus anthonyi* y *Peromyscus interparietalis* y la rata *Neotoma bryanti* y la extinción de las ratas endémicas *N. anthonyi* y *N. martinensis* (Mellink, 1992, 1993; Mellink & Palacios, 1990, citados por Álvarez-Romero & Medellín, 2005). Esta especie probablemente también esté asociada a la reducción poblacional del conejo de Isla Cedros (*Sylvilagus bachmani cerrosensis*). Es muy probable que en islas y en los ambientes naturales que rodean los núcleos poblacionales a lo que están asociados, también estén teniendo un fuerte impacto sobre poblaciones de otros mamíferos pequeños (ardillas, tlacuaches, etc.), reptiles y anfibios, al ser excelentes depredadores y con un gran potencial reproductivo (Mellink, 1992, citado por Álvarez-Romero & Medellín, 2005)

Presentan alta capacidad de hibridizar con gatos domésticos, compitiendo por alimento y espacio (Driscoll & Nowell, 2010).

## **Referencias:**

Álvarez-Romero, J. & Medellín, R. A. 2005. *Felis silvestris*. Vertebrados superiores exóticos en México: diversidad, distribución y efectos potenciales. Instituto de Ecología, Universidad Nacional de México. Bases de datos SNIB-CONABIO. Proyecto U020. México D.F.

CABI. 2013a. Rabies virus. En: Invasive Species Compendium. Wallingford, UK: CAB International. Consultado en Agosto de 2013 en: <http://www.cabi.org/isc/datasheet/66456>

CABI. 2013b. Toxoplasmosis. En: Invasive Species Compendium. Wallingford, UK: CAB International. Consultado en Agosto de 2013 en: <http://www.cabi.org/isc/datasheet/96496>

DAISIE (Delivering Alien Invasive Species Inventories Europe). 2013. *Felis silvestris* consultado en agosto de 2013 en: <http://www.europe-aliens.org/speciesFactsheet.do?speciesId=900979#>

Dewey, T. 2005. *Felis silvestris*. (En línea), Animal Diversity Web. Consultado el 21 de Febrero de 2014 en: [http://animaldiversity.ummz.umich.edu/accounts/Felis\\_silvestris/](http://animaldiversity.ummz.umich.edu/accounts/Felis_silvestris/)

DOF (Diario Oficial de la Federación) 2011. Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA2-2011, Para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos. Secretaría de Gobernación. México. D.F.

Driscoll, C. & Nowell, K. 2010. *Felis silvestris*. En: IUCN 2013. IUCN Red List of Threatened Species. Version 2013.1. Consultado en agosto de 2013 en <http://www.iucnredlist.org/details/8543/0>

Global Invasive Species Database. 2010. *Felis catus*. Consultado en Agosto de 2013 en: <http://www.issg.org/database/species/ecology.asp?si=24&fr=1&sts=tss&lang=EN>

López-Martín, J.M., García, F.J., Such, A., Virgós, E., Lozano, J., Duarte, J. & España, A.J. 2008. *Felis silvestris* Schreber, 1777. En: Palomo, I.J. Gisbert, J. y Blanco, C. (eds). *Atlas y libro rojo de los mamíferos terrestres de España*. Organismo Autónomo Parques Nacionales. España.

McOrist, S. 1992. Diseases of the European wildcat (*Felis silvestris* Schreber, 1777) in Great Britain. *Rev. sci. tech. Off. int. Epiz.* 11 (4), 1143-1149.

Medina, M. F., Bonnaud, E., Vidal, E., Tershy, B., Zavaleta, S. E., Donlan, J. C., Keitt, S. B., Corre, M., Horwath, V. S. & Nogales, M. 2011. *A global review of the impacts of invasive cats on island endangered vertebrates*. Global Change Biology.

Weber, M. 2010. Proyecto PNUD-CONANP SDP-18-2008: perros (*Canis lupus familiaris*) y gatos (*Felis catus*) ferales en la Reserva de la Biosfera los Petenes, Campeche, México: diagnóstico, efectos en la fauna nativa y perspectivas de control. El Colegio de la Frontera Sur Unidad Campeche. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.